

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA

17 de septiembre de 2021

Salud Pública del Condado de Ventura Extiende la Orden de Salud que Exige el Uso de Mascarillas en Interiores

Ventura, CA – Salud Pública del Condado de Ventura ha extendido la orden de salud que exige a todas las personas, independientemente de su estado de vacunación, llevar mascarillas en interiores en entornos públicos, con excepciones limitadas. Esta orden estará en vigor hasta el 19 de octubre de 2021, o hasta que se prorrogue, revoque, se sustituya o modifique por el Funcionario de Salud. “Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades y el Departamento de Salud Pública de California todavía consideran nuestra tasa de casos de 19.3 como alto nivel de transmisión comunitaria,” dijo el Funcionario de Salud Pública, el Doctor Robert Levin. “Necesitamos ver una disminución en la tasa de casos y las hospitalizaciones antes de suspender los requisitos del uso de mascarillas en interiores para ayudar a prevenir olas de casos en el futuro.”

La orden exige que se lleven mascarillas cubriendo la nariz y la boca– independientemente del estado de vacunación – en todos los entornos públicos, sedes, reuniones y lugares de trabajo en interiores, incluyendo, aunque sin limitarse a ellos, oficinas, tiendas minoristas, restaurantes y bares, teatros, centros de entretenimiento familiar, centros de conferencias y eventos, y oficinas gubernamentales que atiendan al público.

Las personas, empresas, operadores de sedes, anfitriones y demás responsables de la operación de entornos públicos en interiores deberán:

- Exigir a todos los usuarios llevar mascarillas en todos los entornos en interiores, independientemente de su estado de vacunación; y
- Colocar carteles claramente visibles y fáciles de leer en todos los puntos de entrada a entornos de interiores para comunicar los requisitos de uso de mascarillas. Los carteles los proporciona Salud Pública del Condado de Ventura en www.vcrecovers.org.

Esta orden de salud pretende reducir la transmisión comunitaria del COVID-19. Los funcionarios de salud están preocupados por los niveles sustanciales de aumento de transmisión comunitaria, especialmente entre personas no vacunadas. En parte, esto se debe a la ampliamente extendida variante Delta del COVID-19, que es sustancialmente más transmisible que las formas anteriores

del virus. Información reciente de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades también indica que incluso las personas completamente vacunadas pueden en algunos casos transmitir la variante Delta a otras personas, y por eso el uso en interiores de mascarillas proporciona una capa adicional importante de protección.

Hay más información disponible sobre el COVID-19 en la página www.venturacountyrecovers.org.